

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Julio 6 de 2022. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso Verbal 2019-00384, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
Agencias en derecho	fl-59	\$ 4.200.000,00
Arancel notificación	fl.43	\$ 70.000,00
		<hr/>
		\$ 4.270.000,00


FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario